



RES EXENTA Nº 015/ 0202 4

**MAT: AUTORIZA AUMENTO DE PLAZO PARA EJECUCION DE OBRAS EN JARDIN INFANTIL TEVITO.**

ARICA, 02 MAR 2011

**VISTOS:** La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. Nº 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley Nº 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 20.370, General de Educación; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 20.481, Presupuesto del Sector Público para el año 2011; Resolución Exenta Nº 015/026 del 2000, Resolución Exenta Nº 015/172 del 2001, Resolución Exenta Nº 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta Nº 015/0175 del 2010, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

**CONSIDERANDO:**

1.-Que, para la ejecución de obras del Proyecto de Mantenimiento y Reparación del Jardín Infantil Tevito de Arica adjudicado al contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. se estableció un plazo de 77 días corridos contados desde la fecha de entrega del terreno al contratista, esto es, desde el 10 de Diciembre de 2010, conforme a la cláusula quinta del contrato celebrado con fecha 10 de Diciembre de 2010.

2.- Que, el día 25 de Febrero de 2011, se recibió por parte del contratista adjudicado, una solicitud de aumento de plazo para realizar la entrega de las obras de 15 días.

3.- Que, analizados los motivos presentados para dicho aumento de plazo, estando conforme el I.T.O. según informe de fecha 2 de Marzo de 2011 y habiéndose solicitado en tiempo y forma, esta Dirección Regional considera pertinente que se otorguen 10 días corridos según informe del I.T.O., plazo que se contará a partir del 25 de Febrero de 2011, fecha original de término de las obras, quedando en definitiva como nueva fecha de término el día 07 de Marzo de 2011.

**RESUELVO:**

**AUTORÍCESE** aumento de plazo para la ejecución de obras del Proyecto de Mantenimiento y Reparación del Jardín Infantil Tevito de Arica, adjudicada al contratista SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. por 10 días corridos a partir del 25 de Febrero de 2011, fecha original de término de las obras, quedando en definitiva como nueva fecha de término el día 07 de Marzo de 2011.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**



~~OLGA MONICA SEGUI ANDRADE  
EDUCADORA DE PARVULOS  
DIRECTORA REGIONAL~~

OSASYS syb  
DISTRIBUCION.-  
-Interesado  
-Subdirección de Planificación y Control  
-Unidad Jurídica  
-Archivo  
OF. De Partes